



## LA RAZA EN ÁMBITOS LOCALES DE GESTIÓN: LA COMUNIDAD QOM EN EL MUNICIPIO DE VILLA RIO BERMEJITO (CHACO, ARGENTINA).

RACE MANAGEMENT IN LOCAL AREAS: QOM COMMUNITY IN THE MUNICIPALITY OF VILLA RIO BERMEJITO (CHACO, ARGENTINA).

**Cecilia Quevedo**

Becaria de CONICET- Centro de Estudios Avanzados – UNC

[ceci\\_queve@hotmail.com](mailto:ceci_queve@hotmail.com)

### Resumen

El presente trabajo se propone brindar una síntesis de la investigación desarrollada en torno a la relación entre la gestión local de una localidad del interior chaqueño, Villa Rio Bermejito, donde las comunidades indígenas de la etnia *Qom* (Toba) son mayoría. A partir del análisis de las instancias de formulación y materialización de una política pública habitacional, esta investigación pretende atender a la *cuestión étnico/racial* y analizar su impacto en el modo de vida *Qom*, considerando especialmente las nociones de *espacio* y *territorio*. También se identifica la distinción entre “aborígenes” y “criollos” que delinear los criterios de *clasificación social* desde el Ejecutivo local y las consecuencias sociales de la aplicación de tales criterios en la comunidad indígena. Utilizando las nociones de *relación de poder* tal como es establecida en la perspectiva foucaultiana y la de *raza*, definida en los estudios poscoloniales latinoamericanos, la investigación profundiza el examen de la lógica de la “colonialidad del poder” en un ámbito local o microfísico donde los sujetos son racializados paralelamente a procesos de disciplinamiento de un contexto de “inclusión” de los colectivos indígenas según se propone en las políticas públicas.



## Abstract

This paper aims to provide a synthesis of a research carried out around the relationship between the management of Villa Rio Bermejito local and indigenous communities of ethnic Qom (Toba), a town in the interior where they are most Chaco. From an analysis of housing policy is to address the issue ethnic/racial instances of design and realization of policy consideration, as well as analyze the impact on the Qom lifestyle that involves the experience of post - allotment from the notions of space and territory. The article seeks to address the distinction between "aborígenes" and "criollos" that outline the criteria of social classification from the local executive and social consequences of such criteria in the indigenous community. From the Foucauldian notion of power relations and postcolonial race, is to articulate a theoretical framework that allows to use such concepts to further the operation of the logic of the "coloniality of power" in a local or microphysical where subjects are racialized within a discipline process in a context of "inclusion" of indigenous groups, as proposed in public policy.

**Palabras claves:** colonialidad-raza-municipio-vivienda-disciplina.

**Keyword:** coloniality-race- county-home-discipline.





## Introducción

La temática indígena ha sido un tópico que estuvo en las exclusivas manos de la antropología, la cual se encargó de negar progresivamente la categoría étnica y sustituirla por la económica, según plantean un conjunto de visiones antropológicas, la moderna sociedad los había convertido en campesinos, proletarios o urbanos pobres (Pizarro, 2006; Tamagno, 2001). En este punto radica la importancia del entramado conceptual de Quijano que reposiciona tanto la construcción social de “la raza” como su origen en el surgimiento del *sistema-mundo moderno-colonial* (Mignolo, 2007), posicionamiento que actualiza el pensamiento descolonial latinoamericano de las últimas décadas.<sup>1</sup> En esta línea teórica y a través de una aproximación etnográfica, en esta investigación se analizó la relación entre el poder político de la gestión local y la comunidad indígena *Qom* de Villa Río Bermejito<sup>2</sup> desde dos marcos teóricos articulados: la *Colonialidad del poder* de Aníbal Quijano (2003; 2007) y la analítica basada en la *relación de poder* de Michel Foucault, articuladas en una perspectiva en la que resultan centrales las tecnologías de disciplinamiento y regulación en un vínculo particular con la noción de raza (Foucault 1996a)<sup>3</sup>.

La complejidad del abordaje hizo necesaria la transversalidad teórica que permitiera responder los interrogantes planteados: ¿Cómo opera, en el ámbito local, la clasificación social propia de la *colonialidad del poder* como tecnología de gestión? ¿Qué tipo de sujeto construye este poder político local? ¿Cómo impone la lógica de su racionalidad a otra forma de racionalidad totalmente distinta a la cual gobierna? Para ello, se consideró la gestión local de dicho Municipio en términos de programas de gobierno. El análisis se centró en un programa de vivienda que implementó la gestión del periodo 2003-2007<sup>4</sup>, tomado como muestra y atendiendo al tratamiento e importancia que se le otorga a lo *étnico/racial* en las etapas de formulación e implementación de ese instrumento de gestión en particular. Así también, y posteriormente, se establecerán algunas dimensiones analíticas que permitan reflexionar sobre el impacto en el modo de vida indígena que implica la *experiencia post-adjudicación* en un ámbito urbanizado<sup>5</sup>.



En primera instancia, el trabajo se refiere a las características generales de la población *Qom* y el Municipio de Bermejito así como a algunos aspectos sobre la política habitacional en dicha localidad. En segundo lugar, se hace referencia a las conclusiones en torno a la “clasificación social” que propone el ejecutivo local a partir de las categorías “aborígenes” y “criollos” como primera dimensión a analizar y delineando las características de la relación de poder entre los *Qom* y la gestión local.<sup>6</sup> El tercer apartado, haciendo alusión a la cuestión de la “territorialidad” como otra de las dimensiones analíticas, nos permite analizar las implicancias de los ámbitos “urbano” y “rural” para las poblaciones entendidas éstas como *disposiciones* que también surgen a partir de la política analizada. Por último, se reflexiona sobre las repercusiones en algunos aspectos, analíticamente considerados, de la forma de vida *qom* tomando a la “espacialidad” como tercera dimensión. De este modo, en base a las viviendas del programa “*Mejor Vivir*” (MV) construidas en la planta urbana de Villa Río Bermejito y exclusivamente para “aborígenes”, es posible reflexionar sobre cómo la nueva vida en el ámbito urbano (o “planta urbana”) introduce rupturas con el modo de vida tradicional de los *Qom* - en este caso puntualizaremos en lo que ocurre con la práctica artesanal- con vigencia más o menos generalizada en ámbitos rurales o “parajes” de la misma localidad.<sup>7</sup>

Desde esta intertextualidad teórica propuesta, el anclaje arquitectónico que es a la vez un anclaje territorial, muestra que existe una prefiguración política que en este caso crea “territorialidades” no solo entendidas como “disposiciones” para con las poblaciones indígenas, a dónde se le construye la casa en cuanto a ámbitos urbanos o rurales, sino como campo preconstituido – políticamente- de relaciones sociales. Se pretende evidenciar, entonces, cómo la percepción del cuerpo y del espacio tiene siempre un vínculo político que la prefigura al tiempo que configura *lo político* como experiencia.

### **La población *Qom* en Villa Río Bermejito**

Chaco es una de las provincias más pobre del país: el Gran Resistencia, es decir, el cordón poblacional que rodea la capital de la provincia, encabeza los



núcleos urbanos más pobres e indigentes de la Argentina. En esta provincia, el Departamento Güemes es el de mayor población indígena y además, es el más extenso de la provincia con una superficie de 25.487 km<sup>2</sup> que representa la cuarta parte de la superficie total de la provincia. Posee índices socio-económicos también alarmantes como el de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) por departamento, que para el Censo Nacional del 2001, involucraba al 54,9% de la población.<sup>8</sup> Allí habita, además de la etnia *Wichí*, el pueblo *Qom*<sup>9</sup>. Perteneciente a la familia de raíz lingüística *Guaycurú*, los *Qom* habitan principalmente las áreas oriental y meridional de la provincia de Chaco, es decir, en una gran parte del Departamento Güemes incluyendo la localidad de Bermejito, y ocupan además el sudeste de Formosa. Antes de la llegada de los españoles habitaba el Gran Chaco Americano junto con otros pueblos, especialmente en contexto de monte. La capacidad de resistencia le ha permitido hasta nuestros días mantener su propia lengua, fundamental para no perder sus formas de vida e identidad.<sup>10</sup> En esa lengua se inscribe su cosmovisión y sus prácticas, allí cobra sentido el respeto a la naturaleza y la idea que el hombre no es más que un elemento que la constituye, ni superior ni inferior a cualquier otro.

Villa Río Bermejito es una localidad del Departamento Güemes donde una proporción de habitantes, alrededor de 5.000, habitan en el área urbana mientras que la mayoría, alrededor de 10.000 habitantes, lo hace en el área rural en los distintos parajes generalmente en contexto de monte y bajo la jurisdicción de Bermejito, característica poblacional de todas las localidades del Departamento Güemes para localidades con un mediano nivel de urbanización.<sup>11</sup> Entonces, hay un total de 15.000 habitantes entre lo que en adelante llamaremos “planta urbana” y los “parajes” aledaños, con una proporción de *Qom* de alrededor del 65% de la población total. Las cifras sobre la cantidad de población indígena en la provincia no son exactas.<sup>12</sup>

Durante las dos décadas pasadas, las poblaciones indígenas en general y *Qom* en particular de la provincia de Chaco, experimentaron una alta migración a centros urbanos por las duras condiciones de vida (Mendoza, 2008). En los años noventa y hasta los primeros años posteriores a la crisis del



2001-2002, los destinos principales fueron los conglomerados urbanos como Rosario, La Plata o Resistencia (Tamagno, 2001; Bigot, 2007).

En la actualidad, en cambio, en Bermejito, el flujo migratorio se orienta a la propia planta urbana de la localidad cambiando, de algún modo, el patrón migratorio anterior. En la planta urbana de la localidad surgieron barrios poblados íntegramente por *Qom*: *Arqaya*, Barrio Nuevo, Los pumas, Barrio Norte, San Martín, Obrero, Barrio Municipal y Barrio San Andrés). Esta situación ha contribuido a la expansión del ejido urbano con población *Qom* que no tiene tierra disponible en los parajes: los territorios resultan insuficientes por el crecimiento familiar y nuevas generaciones. En ocasiones, abandonan sus tierras en busca de nuevas estrategias de supervivencia, incluso teniendo tierra disponible de las Asociaciones Comunitarias en los parajes. Una vez allí, en Bermejito la principal fuente de ingreso proviene del empleo público y ahora también de los planes sociales y pensiones no contributivas de la Nación.

### **El Municipio y la política habitacional**

El marcado proceso migratorio, de la población rural -lo que en otras épocas era a grandes centros urbanos de la misma provincia o del país- a la propia zona urbana de Bermejito, determina su constante expansión por parte. La migración no sólo es una realidad de la población indígena del lugar. Por esto, es que la planta urbana de Bermejito actualmente está en un proceso de expansión por la mayor urbanización que comenzó hacia 2004-2006 y coincide, entre otros factores socio-económicos provinciales (Mendoza, 2008), con la ejecución de múltiples planes de vivienda impulsados fundamentalmente desde el Ejecutivo Nacional. En la localidad, de la totalidad de los barrios que se han constituidos, más de la mitad han surgido por planes integrales de viviendas, ya sea para indígenas o no indígenas, planes reintegrables (como las viviendas FO.NA.VI) o no reintegrables (como las adjudicadas a "aborígenes").

Desde el gobierno de Néstor Kirchner, y particularmente en la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, la Nación ha asignado un mayor cupo de viviendas a la provincia de Chaco para ser distribuidos en las

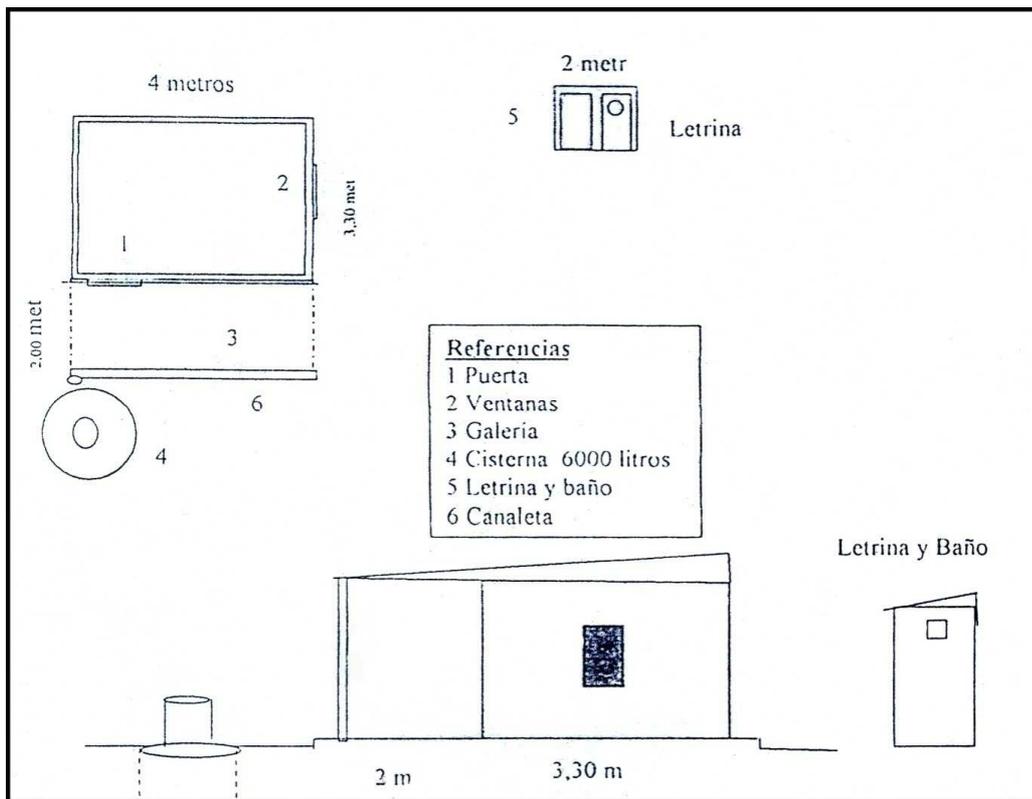


localidades que más necesitan. Se trata mayormente de son planes solidarios (subsidios no reintegrables por el adjudicatario) que se enmarcan en el Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas “Mejor Vivir”. Este programa, en efecto, funcionamiento desde 2004, y tiene por objeto la terminación, refacción y ampliación de viviendas para grupos familiares sin acceso al crédito. Mediante la articulación del programa Mejor Vivir con otros programas de desarrollo, se pretende alcanzar el objetivo de reactivar el mercado laboral en términos de fuentes de trabajo como así también en cuanto a los insumos para la construcción. El esfuerzo asociativo entre Nación-Provincia-Municipio se propone justamente alcanzar estas metas.<sup>13</sup> La construcción y administración de los planes de vivienda asignados queda en manos de los municipios como en Bermejito o, en ocasiones, de la misma Provincia de Chaco quien lo ejecuta a través de licitaciones públicas.

En el caso de Bermejito, especialmente en la zona urbana, la construcción de vivienda tiene algunas características fundamentales. En primer lugar, la política pública local está compuesta de dos programas específicos: el programa *Mejor Vivir* que se destina formal y exclusivamente a poblaciones “aborígenes” (si bien a través del trabajo de campo se ha podido constatar que familias criollas se han hecho adjudicatarias de estas viviendas) y el programa *Familia Criolla* destinado a “Criollos”, es decir, no-aborígenes. En segundo lugar, la vivienda MV que no es más que una habitación de 4 por 3 metros (aunque tiene en sí misma la categoría de vivienda) no requirió la existencia de una vivienda previa a pesar de tratarse de un programa de “mejoramiento de vivienda” (formalmente pretende ser una habitación para anexar a una vivienda preexistente). En tercer lugar, es el Municipio quien se ha encargado de la instancia de implementación y administración según el cupo asignado desde la Nación a la Provincia y de ésta a la localidad, confeccionando incluso la lista de los posibles adjudicatarios. En cuarto lugar, el modelo arquitectónico es el estereotipo o modelo tradicional que se usa para la construcción de viviendas generalmente para indígenas desde la provincia de Chaco (incluso en la zona rural) utilizado en planes anteriores y posteriores al plan que aquí se toma como objeto de estudio.<sup>14</sup> Por último, la construcción

queda en manos de cooperativas de trabajo que se forman, como iniciativa del Municipio, a fin de aprovechar la coyuntura de expansión de construcción de obra pública como fuentes de empleo.

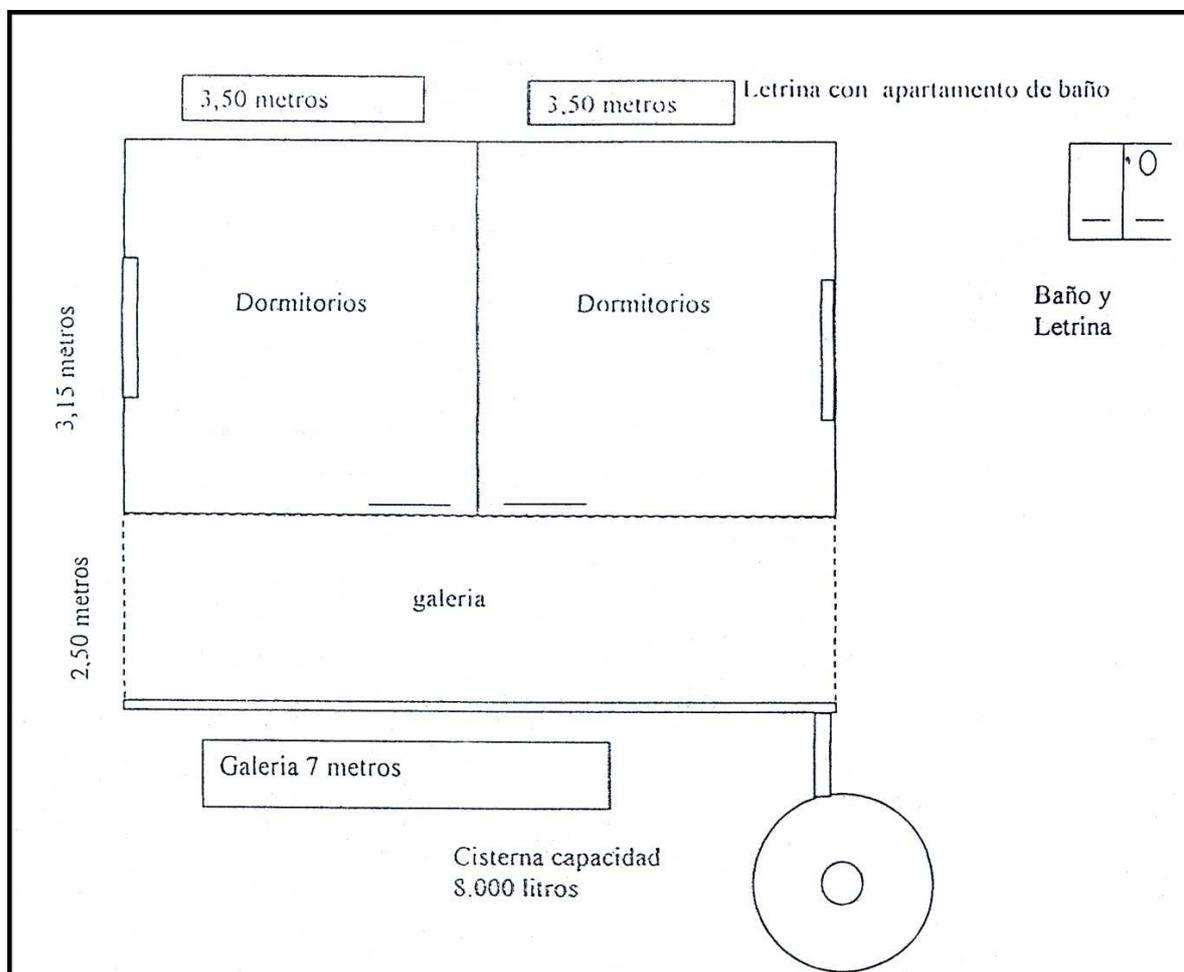
**Gráfico 1: Croquis número 1 de la vivienda “Mejor Vivir” (para “aborígenes”)**



Fuente: Municipalidad de Villa Río Bermejito



**Gráfico 2: Croquis número 2 de la vivienda “Familias Criollas” (para “Criollos”).**



Fuente: Municipalidad de Villa Río Bermejito

### **Clasificación social: “criollos” y “aborígenes”**

¿Cómo se incluye al individuo en las políticas locales cuando la relación entre la instancia de gobierno y la sociedad está marcada por lo étnico? La política pública habitacional se articula en torno a la división en dos categorías sociales, “aborígenes” y “criollos”. En tanto poder político local, el Municipio clasifica a la población a gestionar en función de una construcción social, la nueva construcción social moderna, que conceptualiza Aníbal Quijano (2003; 2007).



El análisis de la política de vivienda en general y del programa *MV* en particular, entendido como política programática a cargo del Municipio de Bermejito como instancia de materialización de la relación entre el poder político y la población *Qom*, nos revela cuál es el tratamiento de la “cuestión étnica/racial” en la gestión local del Municipio de Villa Río Bermejito. Bermejito tiene una tradición en cuanto a la adjudicación de viviendas, al menos hasta el año 2006, que “de cada 10 construidas por el Estado, 2 tienen como destinatarios aborígenes, en un circuito municipal donde el 70% del padrón electoral es *Qom*” (ENDEPA-JUM, 2006). Incluso habiendo cambiado este porcentaje de exclusión, la política escogida es central para ver cómo la cuestión étnica/racial no solo se define en términos operativos de implementación. Es decir, no se trata de quién individualmente merece que el Estado le cubra tal necesidad, sino que se define *a priori* en el momento definir quiénes son los que conforman la sociedad, quiénes están “incluidos” y cómo, qué características tienen como grupo colectivo, qué características tienen sus necesidades y qué es lo que el Estado debería otorgarles por ello. El Municipio, como autoridad, es el que está definiendo cómo son los “otros” a quienes dirige sus políticas de gestión. De este modo, recrea y determina cuáles son las necesidades que tiene la sociedad -es interesante notar la diferencia en la capacidad de las cisternas para almacenar agua en cada tipología de vivienda que aquí no se podrá desarrollar- y cómo él las cubrirá. Como toda autoridad, al nominar delimita quién es el ciudadano de este determinado entramado normativo, establece cómo debe ser su rol ante ese ciudadano y cómo lo llevará a cabo.

Ya no estamos hablando de “exclusión” del Estado a un grupo social, es decir, no es que el Estado “no da viviendas” al indígena, sino que hablamos de un estado “inclusivo” que ve el problema social de la falta de techo indistintamente. La cuestión es cómo incluye y a quién decidió incluir: sus criterios y la utilización práctica de esos criterios.

Al indagar en el discurso del Intendente de la localidad a través de entrevistas en profundidad, puede evidenciarse una continuidad con el análisis resultante de la política de vivienda seleccionada, específicamente en cuanto a



cómo se concibe al ciudadano que corresponde al grupo social “aborigen”. Nos permite entender acabadamente el por qué de tal clasificación, o más específicamente qué cualidades tiene esta categoría, este grupo social que es diferenciado del criollo, que protagoniza la actual migración a la planta urbana y por qué constituye, desde la visión gubernamental, un “atentado al orden social”.<sup>15</sup>

“[Los aborígenes] Toda la vida nacieron y vivieron ahí. Nadie los corre pero... ¡Si quieren seguir siendo indígenas como la Patricia Sosa los nombra tiene que estar allá! Porque ellos antes, cosechaban algodón, carpían, cazaban y pescaban. Hacían ese trabajo eternamente. Hoy esa cultura de trabajo ya no lo hacen más, acá no lo hace nadie. Ta bien, todos formamos parte del pueblo, pero uno hace lo que puede! No es que... estoy preocupado”. (Intendente L. H.)

En este sentido, la causa principal por la cual el aborigen es un peligro para el orden social local es en realidad porque “es vago”, es decir, porque no quiere trabajar ya sea por una cuestión de voluntad individual o porque perdió “la cultura del trabajo” entendiendo por cultura del trabajo fundamentalmente el histórico empleo del aborigen como mano de obra en la producción de algodón, en el “obraje” en el monte o en la actual producción de ladrillos para responder a la demanda de la obra pública local.

“Tenemos trabajo acá. Todo el que quiere trabajar, hay! Lo que pasa que no hay un sueldo para empleo, eso si va a faltar. Pero yo quiero comprar un millón de ladrillos y no hay (...) Dentro de poco tenemos que hacer que hacer 80 viviendas MV y no vamos a tener ladrillos. Y después hay trabajo en el obraje, en el monte, en el carbón. Muchos no consiguen obreros porque están todos digamos, pensionados y reniegan mucho de esta situación porque no consiguen gente para cargar el camión, cosa que antes no pasaba...” (Intendente L. H.)

### **La raza como tecnología de gestión local**

Como documento administrativo, la política habitacional del Municipio, identifica, clasifica y cualifica. La política de vivienda elegida identifica a la población beneficiaria, la clasifica en dos grandes grupos, y describe explícitamente sus características en torno a sus necesidades habitacionales. Implícitamente, también señala otras características diferenciales –las mismas que sirven para la clasificación *a priori*- y de qué manera se cubrirán desde el



estado local, en este caso, a través de dos programas de viviendas que se distinguen a partir de la raza. De este modo, la política pública institucionaliza la clasificación en base a la construcción social referida a la “cuestión étnica/racial” y, de esta manera, reproduce el patrón de relación social y política de la localidad. Probablemente sea esta dicotomía racial sea una construcción social en base al fenotipo (Quijano, 2003) predominante antes de su institucionalización en la ocasión de este programa y de la instancia estatal analizada. Pues, la sociedad de Bermejito ve reforzada desde el Ejecutivo local esta clasificación que profundiza las diferencias.

Como en la idea de “examen” en Foucault, la formalización de la clasificación social de nuestro caso, en tanto política pública del estado local, hace entrar a la “individualidad” en un campo documental propio de la red de la escritura: se trata de la formalización de lo individual en las relaciones de poder (Foucault; 2002: 189). Pero aquí la entrada de la individualidad tiene una característica particular. Si bien se introduce la individualidad, en la medida que lo hace, desaparece como tal y solo cobra sentido en relación a una de las categorías dicotómicas de la clasificación social, ya sea “aborígenes” o “criollos”, imponiendo así un criterio de homogeneidad. De esta manera el Estado, desde la instancia más local, objetiva al individuo pero lo hace en relación a una raza en particular.

La corporalidad es el nivel decisivo en esta política: la “raza” referencia al cuerpo ya que el “color” presume el cuerpo. Eso es lo que posibilitó ver y ha posibilitado históricamente a la naturalización de tal relación social (Quijano, 2007: 124). Esta naturalización es la que nos permite ver que la “cuestión étnica/ racial”, es efectivamente, un instrumento o tecnología de gestión del Estado local, ya que viabiliza la relación de poder. Específicamente el vínculo entre la autoridad política a través de la política pública y la subjetividad de la población *Qom*, de modo que ese vínculo encargado de reproduzca tal relación de poder, tal clasificación social y tal identidad en función a la clasificación. Todo poder requiere del mecanismo subjetivo de naturalización para su reproducción, un modo de otorgar legitimidad a la relación de poder impuesta - las casas no se rechazan, por ejemplo-, haciendo de la descripción documental



propia de la política de gestión un medio de control social y un método de dominación.

En esta *relación de poder*, la autoridad impone y reproduce la lógica constitutiva del sujeto y de su subjetividad, dos de ámbitos de existencia social que contempla Quijano para plantear la *colonialidad* como concepto (Quijano, 2007). No estamos hablando del poder en sí mismo como exterioridad objetiva sino de la *relación de poder* entre el que ejerce el poder y el “otro” que en la relación se construye como *sujeto*<sup>16</sup>: nos referimos a un “otro” definido en relación a una raza, es decir, es un “*otro racializado*”.

### La territorialidad: lo rural/ lo urbano

La presente dimensión que tomamos analíticamente es la “territorialidad”. La analizaremos en dos sentidos: en primer término, esta dimensión es otra de las clasificaciones que surge a partir del análisis de la política de vivienda. La clasificación social (aborigen o criollo) que se impone desde la política analizada tiene también su correlato en cuanto a una clasificación territorial (urbana o rural) de la población. Se trata de una serie de “disposiciones” que pretende la gestión local para con la población a su cargo.

Por otra parte, este aspecto es central para entender el entramado cultural de la población *Qom* en relación a cómo se concibe la cuestión del territorio. Desde esta consideración, se introducen nuevos elemento de análisis para examinar la cuestión del impacto de lo urbano en el modo de vida *Qom*.

Siguiendo con el análisis de la política de vivienda, en la clasificación territorial surge otra dicotomía, el “dónde” de su materialización:

- “*Viviendas programa “Familias Criollas” rurales*”<sup>17</sup>. En el caso del programa de la las familias rurales se agrega la presente descripción: (...) *esta obra se anexa a la vivienda ya existente que en la mayoría de los casos son de tierra*”<sup>18</sup>
- “*Viviendas programa “Mejor Vivir” rurales y urbanos*”<sup>19</sup>.

Vemos entonces que en el caso de la población criolla, las viviendas se realizaran en la zona rural donde ellos ya están asentados realizando



actividades, generalmente, ligadas a la agricultura o de tipo forestal. Por el otro lado, en el caso de las viviendas MV, su construcción se realiza preferentemente en la zona urbana pero también rural. La mayoría ha sido construida en la planta urbana sin que el adjudicatario tenga una construcción previa en terreno fiscal disponible.

Como expresa Liliana Tamagno (2001), no es que el campo y la ciudad sean dos realidades separadas, una tradicional, la otra moderna; una resistiendo al cambio, otra basándose en él: las tendencias y contradicciones de una determinada formación social se manifiestan tanto en las áreas rurales como urbanas (Tamagno, 2001: 46). Esta nueva dicotomía rural-urbano o lo que es más apropiado, esta disposición de la población en dos ámbitos diferentes, no es excluyente. En primer lugar, esta clasificación territorial no implica de antemano que el criollo corresponde con el universo urbano y el aborígen en al rural, reproduciendo el estereotipo urbano/moderno/sociedad blanca y rural/atraso/sociedad indígena o primitiva. Sería un simplismo erróneo, particularmente equivocado en este caso en el que nos referimos a una realidad social con una gran magnitud de población rural. Una gran proporción de criollos e indígenas, más elevada en tanto más se acerque especialmente al Impenetrable Chaqueño<sup>20</sup>, tiene la característica de haber compartido la vida en el monte, rompiendo con estas separaciones socialmente construidas.

En segundo lugar, aquellos que tiene más posibilidades no abandonan la vida rural sino que pueden estar en tránsito continuo. Esta es una situación muy propicia para la comunidad indígena, especialmente si la familia tiene hijos estudiando. La situación de tránsito permite mantiene la cría de animales en el campo –y puede que parte de la familia se quede allá- a la vez que posibilita el acceso a la educación y la salud por estar más en cerca de esos centros públicos. El incremento de los medios de transporte, mayormente motocicletas, ha facilitado el tránsito continuo entre los parajes del campo y la planta urbana de la localidad de Bermejito como también ocurre en el resto del Departamento Güemes.

No obstante, esta clasificación territorial -que no implica que el criollo está o deba estar en lo urbano y que el aborígen este o deba estar en lo rural-



no es que sea un aspecto sin conflicto. Particularmente para las comunidades indígenas, el paso al mundo urbano siempre ha significado un costo cultural irreparable. Si pensamos el proceso de concentración como la principal causa que fuerce a los indígenas en las provincias del norte y del sur del país, especialmente a los más jóvenes, al abandono de sus tierras y sus comunidades, vivir en áreas urbanas posibilita *a priori* un mayor acceso a los servicios del Estado. En la planta urbana de Bermejito, el acceso a la educación y la salud son los dos servicios estatales más valorados además del acceso a luz eléctrica, agua potable, y los bienes de consumo. Sin embargo, los indicadores socioeconómicos continúan siendo desfavorables en el caso de los indígenas. Esto es una realidad en el Gran Resistencia, Rosario, La Plata y muchas otras grandes ciudades. Entre otras razones, esto obedece a que suelen asentarse en zonas marginales, lo cual contribuye a la agudización de la desigualdad por los problemas de accesibilidad a los programas del Estado - aunque esta situación, en ocasiones, puede llegar a ser la inversa según la ciudad en la cual se asientan-.

En la planta urbana de Bermejito, la ubicación geográfica en donde se están asentando los *Qom* del programa MV analizado, de otros programas o viviendas construidas por ellos mismos (chozas de nylon, madera, chapas, entre otros materiales) corresponde en su totalidad con terrenos periféricos y, en algunos meses del año, inundables. Además, no todas las familias adjudicatarias de una vivienda MV han accedido al servicio de luz eléctrica e incluso agua potable. Pero el aspecto más relevante de la vida social es que también repercute en los cambios en la organización cultural de la familia. De hecho, tiene enormes costos sociales y culturales para las comunidades, principalmente porque rompe con las redes sociales y vínculos familiares. Como ocurre en los barrios de la ciudad de Sáenz Peña o en Resistencia, se verifica una pérdida de la lengua materna, principal costo cultural, sumado a la existencia de un sistema educativo que ignora el bilingüismo, o en el mejor de los casos, trata con marcadas ineficiencia –cuando la migración sea dentro del territorio chaqueño.



Aquí radica el *quid* del asunto que nos planteamos en el próximo apartado: el costo cultural de la vida del *Qom* en el ámbito urbano, producto de la política habitacional en análisis. Si bien por una cuestión de proximidad, en el caso analizado, no existe un total desarraigo ni se están rompiendo definitivamente las redes sociales -tan difíciles de romper en la comunidad *Qom*-, el paso del ámbito rural al urbano implica siempre un impacto en la forma de vida del *Qom*.

### **Las disposiciones territoriales como reguladores poblacionales**

Retomando el lenguaje foucaultiano, el sentido y la forma -no el contenido que es eurocéntrico- en que piensa la biopolítica y el rol del Estado, esta perspectiva no las concibe separadamente, como tampoco admite la escisión entre las cuestiones económicas a la existencia y razón de ser y de hacer de los dispositivos específicos del estado (Castro-Gómez, 2007). En la sociedad actual, la *normalización* consiste en que el poder se adueña de la vida de las personas a través del juego de dos tecnologías: por un lado, las de subjetivación como son las disciplinas -sobre el cuerpo del individuo- (Foucault, 1992), y por otro, las de regularización en su conceptualización de la biopolítica -ejercidas sobre la población- (Foucault, 1996a; 2004). La operatividad de ambas tecnologías debe ser investigada empíricamente en los niveles más locales como dice Castro-Gómez (2007) y, es por esta razón, resulta importante indagar en una instancia local de gobierno articulándolo con la particularidad del contexto socio-económico nacional en cuestión.

La clasificación social (aborigen o criollo) que se impone desde la política tiene también su correlato en cuanto a la clasificación territorial (urbana o rural) de la población. Se trata de una serie de “disposiciones” que impone a la población a su cargo. Aquí radica la cuestión. No solo se trata del lugar en dónde le construyen la casa -central para analizar el efecto de la arquitectura de la vivienda sobre lo individual sino su contexto: la vivienda al lado de otras viviendas-. La política objeto de estudio de esta investigación contiene una mirada del futuro “deseable” y una noción de “normalidad” que se materializa



en la estrategia normalizadora de la sociedad que está gestionando (Foucault, 2004). Es en este punto donde la “otra” lógica confronta a la racionalidad propia del municipio como lógica administrativa. Esta “otra”, la propia a la cosmovisión *Qom* en esta región, tiene en esta región un vínculo muy estrecho con la tierra y la vida en el monte. Este universo cultural se conserva por el hecho que pudo mantener su lengua. Es la principal forma que adquiere la noción de “resistencia cultural” en esta región, principal límite a los procesos de disciplinamiento que nunca son totales: el margen de libertad que necesita la relación de poder en el sentido foucaultiano (Foucault, 1996b).

La política de vivienda analizada no solo formalizó a la individualidad a través de relaciones de poder sino que la hizo desaparecer en relación a la clasificación aborígen/criollo -definidos como colectivos excluyentes y homogéneos-. También formalizó ciertas disposiciones territoriales imponiendo un “principio de visibilidad obligatoria” (Foucault, 2002:189), que en el caso del *Qom*, se verifica en su asentamiento urbano. Entonces, ¿cómo el estado local impone la lógica de su racionalidad a otra forma de racionalidad totalmente distinta a la cual gobierna? Simplemente rompiendo con su tradición.

### **La espacialidad como restricción**

El análisis de la política habitacional implicó indagar, en una primera etapa, en los mecanismos de legitimación del poder a través de los sistemas legales propios del modelo institucional local del estado. Pero la relación de poder se evidencia cuando se analiza el impacto en la forma de vida, cuando se evidencia la huella del poder en los detalles de la vida cotidiana: la relación de poder se evidencia cuando se deja ver analíticamente el saldo del ejercicio de los procesos estatales de disciplinamiento y regulación.

La política fue inteligente: en primer lugar, dispuso una clasificación racial de la población dicotómica y excluyente, y luego determinó la disposición de los individuos en un determinado espacio según la clasificación. Para analizar la presente dimensión ubicaremos al sujeto que pertenece a la categoría “aborígen” de la política de vivienda descripta, en relación a la



categoría “urbana” en cuanto a la territorialidad y adjudicataria de una vivienda MV. Es decir, intentaremos, en esta ocasión, describir la significación de la residencia de una familia *Qom* en una casa MV de la planta urbana. Luego de considerar los casos de 15 familias adjudicatarias de estas viviendas, describiremos su experiencia respecto al nuevo modo de vida. Para esta descripción, nos centramos en ciertas dimensiones: la función social del patio, el uso de la lengua, la elaboración de canastos de hoja de palma y la preparación de alimentos en las familia con la que se ha tenido contacto, reparando especialmente en cuanto a los roles del hombre y de la mujer en esas actividades o situaciones. Estos son aspectos analíticos que se consideran como partes fundamentales de la cultura *qom*, entendidos como parámetros comparativos del aborígen urbano adjudicatario de una vivienda MV con el que mantiene su modo de vida en el ámbito rural.

Estos parámetros evidenciaron las modificaciones, rupturas y continuidades en su forma de vida tradicional que entenderemos como cambios en su cultura. Es decir, algunas prácticas de la cultura *Qom* que la misma comunidad considera “tradicionales” y con una marcada continuidad. Sin embargo, cuando se compara al *Qom* en el ámbito rural con la misma práctica en el *Qom* urbano, que no está a mucha distancia, se dejan observar las diferencias. Por ejemplo, la realización productos de cestería con hojas de palma -las llamadas “artesanías” cuando se insertan en el mercado- deja a la luz cambios respecto a quien vive en la ciudad en comparación que el que continúa en el monte, pues, buscar la palma para su confección ya es un obstáculo para seguir con el ejemplo. La particularidad del caso es que no hay una total desconexión o un total desarraigo de la vida en el monte.

La política pública no solo representa el nexo entre el estado local y la sociedad sino que también es un instrumento eficaz de control y disciplinamiento. Este nexo “estado local-sociedad” es la institucionalización normativa de una relación de poder que, en este caso, hemos planteado como distinciones analíticas: entre el poder político de la gestión local y la comunidad *Qom*, entre la autoridad política y la subjetividad de quien está bajo ese ejido de poder. En esta arena local, ¿qué tipo de sujeto construye este poder político



respecto al grupo social que él mismo nomina en términos de “aborígenes”? El “otro”, es decir aquel sobre el cual es ejercido el poder, es en este caso un “otro racializado”, ya sea criollo o aborígen, pues el criollo es también parte de la clasificación racial normativa.

El objetivo social de la política escogida, la vivienda, fue clave para analizar la noción de espacio y de distribución que el ejecutivo local como configurador de la noción de *habitabilidad* que pretendía para el grupo aborígen. A partir de este punto, nos permitimos analizar una tecnología específica del poder que es la “disciplina”, ya que esta “procede ante todo a la distribución de los individuos en el espacio” (Foucault, 2002:145).

Esta tercera etapa, muestra cómo se dispuso una gran mayoría “aborígen” en la planta urbana: cada familia en una vivienda, cada vivienda en un terreno. Una diferencia con el análisis foucaultiano es que aquí, cada cuerpo individual no tiene su habitación como en el análisis “ciudad obrera”. El gran hacinamiento producto de que una familia culturalmente numerosa (con más de tres hijos por familia) tenga que vivir en un cuarto de 3x4 metros nos hace pensar en la idea de “sanción normalizadora” (Foucault, 2002:182). Es evidente que la sanción y el castigo es parte del ejercicio de la disciplina. ¿Qué necesidad habría, si no, de formalizar la clasificación según razas? ¿Cómo se sancionaría el hecho de que el “aborígen”, tan imprudente para el orden urbano, obtenga el “permiso” para vivir allí, el lugar por excelencia de la cultura blanca, y por decisión de la misma instancia de gestión local? ¿Cómo se ocuparía ese lugar vacío que dejan las leyes y que no sancionan en materia de la “desviación” de ese grupo social?

El tipo de vivienda es en sí misma, en la política y desde su formalización, “sanción” o “gratificación” (Foucault, 2002:185). El lugar que el individuo ocupa en la dicotómica clasificación social, es la pauta para la sanción (Programa de vivienda *Mejor Vivir*) o por el contrario, la gratificación (Programa de vivienda *Familia Criolla*). La idea de castigo en la disciplina, está en función de un sistema doble, que permanece por fuera de los sistemas normativos de la sociedad (sistema legal) pero que instituye una “micropenalidad” (Foucault, 2002:185) propia del poder local que condena lo



que el sistema jurídico omite: el color del cuerpo (la raza) y la manera de ser del “aborigen” (insolente, “vago” y peligroso para el orden social). No se están sancionando “actos” sino a tipos de personas y con otra particularidad: el cumplimiento de la sanción no implica que el individuo se rehabilite en “la verdad” (Foucault, 2002:186), entendiendo por “la verdad” el parámetro del poder político local necesario para leer la desviación y poder sancionarla<sup>21</sup>. La sanción debe ser una “sanción perpetua” porque la persona misma no se corrige por más que se sancione: el color del cuerpo (la raza) y la manera de ser del “aborigen” (insolente, “vago” y peligroso para el orden social) no son pues, aspectos susceptibles de cambio. Esos mismos aspectos innatos continuamente recuerdan que son cuerpos que deben ser sancionados. Es este rasgo justamente el que ha permitido que la colonialidad del poder en términos de Quijano sea exitosa hasta nuestros días (Quijano, 2007: 97).

### **Lo urbano en el modo de vida Qom: cambios en torno a la artesanía**

Las habilidades aplicadas a la realización de canastos de hoja de palma son sostenidas por saberes tradicionales populares de los Qom. Es una actividad, como ya mencionamos, que realiza la mujer (*qomlashe*) en la comunidad Qom y es quizás, el principal producto cultural de la tradición *qom* que se conserva intacto. En el monte es ella quien va a recoger las hojas de palma y fabricando, en el tiempo que se disponga, los canastos para los diversos usos de la familia (para llevar ropa, para hacer las compras al pueblo, trasladar verduras, algunos son portatermos para el mate).

Además, son emprendimientos que colaboran con la subsistencia familiar ya que pueden comercializarse convirtiéndose en “artesanías” o cambiarse por algún producto según el trato. Los Qom que se encuentran más metidos en el monte responden a un sistema de trueque, y cuentan con menor acceso a centros urbanos para la comercialización directa pero en Bermejito, en época de turismo, son muy requeridas y por ellas se recibe, en ocasiones, un mejor pago.



En la zona rural hay compradores criollos que cambian cierta cantidad de canastos por frutas o verduras o algún objeto de poco valor (jarsas de plástico o algún utensilio de cocina). En otros lugares, como en la ciudad vecina de Castelli, las mujeres Qom están organizadas con el fomento de una ONG y son ellas las que van a vender a ciertas localidades de la provincia, a determinados eventos y ferias e incluso a otras provincias. En el caso de Bermejito, carecen de organización lo que hace que, en los meses sin turismo, los revendedores de ocasión sean la única opción para colocar sus productos en el mercado.<sup>22</sup>

Esta actividad tradicional de cestería *qom*, desde hace muy poco tiempo, está sufriendo algunos procesos de cambio. Por un lado, las mujeres en el marco de sus familias están recibiendo subsidios o pensiones (“Madre de 7 hijos” o pensiones por enfermedades endémicas como Tuberculosis o Mal de Chagas) y por lo tanto, ya no experimentan tanta necesidad de hacer sus canastos para buscar comprador (en realidad, esta ha sido la primer transformación). Es decir que, en algunos casos las mujeres han dejado de confeccionar los canastos. Este proceso es más acentuado en la planta urbana donde a veces hay ingreso desde dos planes estatales a la familia. Por otro lado, generalmente los nuevos migrantes que llegan del campo son parejas jóvenes. En las más familias donde los miembros tienen mayor edad, en cambio, esta práctica está muy arraigada: a mayor edad de la mujer siempre que esté en actividad y sobre todo si habita en la zona rural, indefectiblemente conservan la costumbre e incluso tienen una gran producción porque generalmente sus familias son numerosas y el principal beneficio del producto es siempre el uso colectivo familiar.

Este proceso de cambio, tiene una faz de transformación interna en la propia actividad que se presenta en aquellos casos que las mujeres *Qom* urbanas siguen realizando el producto. El rol de la mujer incluía un primer eslabón: buscar la hoja de palma en el monte para luego construir el canasto. En el ámbito urbano, para este primer eslabón de la actividad hay una serie de modificaciones: es el hombre quien en su bicicleta va unos kilómetros, los necesarios para encontrar la hoja en el monte, y los trae para que su mujer



produzca. El rol tradicional de la mujer, quien sabe seleccionar la hoja y conoce los detalles de una buena elección propia de la sabiduría de la experiencia, desaparece. Pero también, hay otra modificación que surge: la aparición de una etapa comercial que se agrega como primera etapa a una actividad que ha sido desde su origen no lucrativa. La cestería era una producción cultural con un uso social específico no mediado por el intercambio monetario propio de otro tipo de sociedad. El acceso directo e irrestricto a los productos del monte una vez más queda restringido y mediado por la economía dominante: aparece la hoja de palma como bien de cambio y en Bermejito se la puede comprar a ciertos vendedores de la localidad. Entonces, la actividad actual respecto al acceso de la materia prima para el trabajo artesanal *Qom*, modifica el sujeto cultural que tenía el rol de su misma apropiación, así como también la forma y características de tal apropiación.

### **Reflexiones finales**

El análisis de la relación de poder entre el Estado y las comunidades indígenas en un abordaje que se caracteriza por el carácter de su *continuidad* dado por la implementación de las políticas públicas y ateniéndonos al impacto social y cultural de éstas en esos colectivos, es una mirada distinta al tratamiento habitual a este tipo de relación. Este abordaje etnográfico permitió arribar a conclusiones relativas a aspectos centrales en cuanto a las configuraciones políticas de este tipo de experiencias. Habiendo analizado a la institución "Municipio" a través de la relación de poder, el siguiente paso fue buscar el anclaje de esa relación, que como es lógico están corporizadas fuera de esa institución. El análisis e indagación en la experiencia de postadjudicación de la vivienda MV nos permitió acceder, aunque haya sido en mínima proporción, al impacto en el modo de vida del "otro racializado" que complementa la relación de poder. Significa volver a posicionar al individuo en la relación de poder, como se hizo inicialmente en la formulación de la política pública, pero esta vez entendido como "sujeto" de una determinada forma de poder.



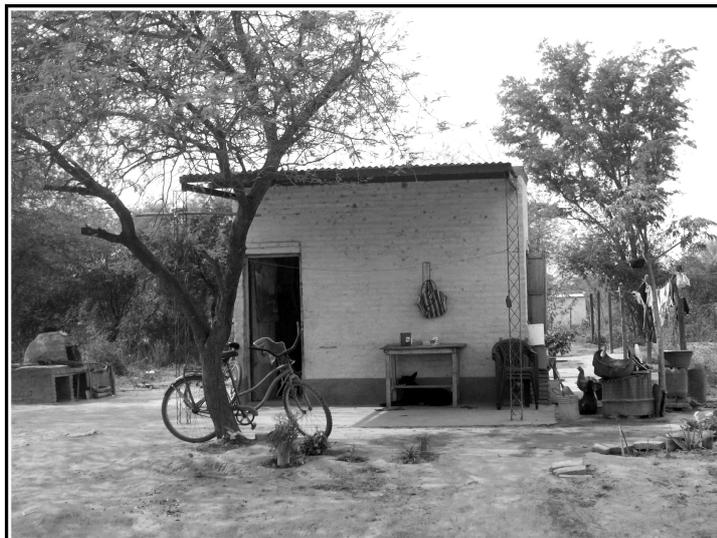
De este modo, se dejan de lado las interpretaciones donde la categoría “indígena” tiene un status central en los movimientos sociales de países con grandes proporciones poblacionales indígenas que están llevando a cabo aportes para lograr la “transformación social”, o al menos, cambios institucionales que atenúan el racismo y la discriminación al indígena (García Linera, 2008). Al apartarnos de este enfoque, es posible construir un abordaje particular de nuestra realidad objeto de estudio: el contexto nacional actual, allí donde el indígena está “incluido” (al menos más que en otros periodos históricos) en las políticas públicas nacionales, provinciales y locales. La continuidad temporal del Estado que Lenton y Lorenzetti denominan neosistencialista y al neoindigenismo de “necesidad y urgencia” (Lenton y Lorenzetti, 2005). La “experiencia de estar incluido” en el marco de lo que Briones conceptualiza como “geografías estatales de inclusión/exclusión” (Briones, 2005) fue el norte de nuestra búsqueda: una experiencia continua y cotidiana donde se yuxtaponen las racionalidades de ambos extremos de la *relación de poder* (Foucault; 1996b) en consonancia con el discurso actual de “reparación histórica a los pueblos indígenas” de la Nación y de varias de las provincias con población indígena, en el caso de Chaco, un discurso que se mantiene en la gestión de Jorge Capitanich desde el 2007.

Por otro lado, en el ámbito de los estudios latinoamericanos o descoloniales, al ser eminentemente teóricos (y quizás relativamente actuales) carecen de abordajes empíricos, y más aún, si específicamente pensamos en abordajes desde la ciencia política<sup>23</sup> o referentes a la operatividad en la relación del poder y los pueblos indígenas, que es lo que permitiría dar cuenta de los reales saldos y persistencias de la colonialidad. Allí la particularidad de lo local no tiene lugar alguno porque, como el caso de Quijano (2003), son enfoques macrosociales: el racismo se piensa desde el “sistema-mundo” donde aparece permeada por una perspectiva con ciertas reminiscencias clasista propia del marxismo. La operatividad del racismo en lo cotidiano es un punto central a profundizar, grieta que infiere, Santiago Castro-Gómez con su propuesta “heterárquica –y no jerárquica como en Quijano o Wallerstein- del poder” (Castro-Gómez, 2007). Pues, para analizar las características que



adquiere esta dominación, esta relación de poder, o lo que es lo mismo, el vínculo entre la autoridad y la subjetividad, el planteo de Quijano donde la *raza* (el cuerpo racializado) es la tecnología de poder para la *clasificación social* básica de la población en su conceptualización sobre la Colonialidad del poder, creímos pertinente articularlo al entramado conceptual de Foucault. La lectura *heterárquica del poder* que realiza Santiago Castro-Gómez (2007), trayendo a colación la matriz foucaultiana, nos permitió introducir la óptica “local” respecto a la colonialidad, que desde el esquema de Quijano no puede considerarse. Esto no significa desconocer la lógica de los regímenes más globales sino y por el contrario, significa reconocer que estos regímenes, como el de la colonialidad del poder no funcionan en abstracto sino a través de tecnologías de subjetivación y regularización, como la disciplina y la biopolítica, cuya operatividad debe ser investigada empíricamente en los niveles más locales (Castro-Gómez, 2007), allí donde el poder transita por el cuerpo o prefigura ciertos *regímenes de corporalidad* en el sentido planteado por Tola (2008).<sup>24</sup>

Una vez que el cuerpo humano ya está dentro de este mecanismo del poder sin ser una propiedad de ese poder, la “elegancia de la disciplina”, empieza a controlarlo y moldearlo como el individuo que ese poder desea. ¿Cómo logró esto la disciplina? Haciendo que el *Qom* no viva en el campo. Dicho de otra forma, imponiendo un conjunto de acciones –a través de la política de vivienda- sobre otras acciones, las acciones tradicionales de la cultura *Qom*: sobre las condiciones materiales de vida, sobre el rol de la mujer, sobre el rol del hombre, sobre la práctica artesanal, sobre la forma de alimentarse y preparar los alimentos, sobre el uso de otra lengua y de otra medicina, sobre tantas otras formas y significados culturales que el *Qom* va modificando ya paulatina, ya abruptamente como sujeto de la relación de poder y de la colonialidad. En esto consiste la microfísica (de la colonialidad) del poder, analizada en este trabajo por fuera de las propias instituciones y de sus políticas que son sólo las que legitiman ese poder.



## Bibliografía

BIGOT, Margot. (2007). *Los aborígenes Qom en Rosario. Contacto lingüístico-cultural, bilingüismo, diglosia y vitalidad etnolingüística en grupos aborígenes "Qom" (tobas) asentados en Rosario*. Rosario: UNR Editora.

BRIONES, Claudia. (2005). Formaciones de alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales. En: Claudia Briones (comp.), *Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. (pp. 9-36) Buenos Aires: Geaprona –Antropofagia.

CASTRO-GÓMEZ, Santiago. (2007). *Michel Foucault y la colonialidad del poder*. Recuperado en:

[http://amauta.upra.edu/vol4investigacion/vol\\_4\\_Michel\\_Foucault\\_y\\_la\\_Colonialidad\\_del\\_Poder.pdf](http://amauta.upra.edu/vol4investigacion/vol_4_Michel_Foucault_y_la_Colonialidad_del_Poder.pdf)

ENDEPA-JUM (2006). *Violación de los derechos de los pueblos aborígenes en la provincia de Chaco. Programa Integrado en defensa de los derechos de los pueblos aborígenes en el Gran Chaco Sudamericano*. J. J. Castelli, Chaco: autor.

FOUCAULT, Michel. (1992). *Microfísica del poder*. Madrid: Las Ediciones de La Piqueta.

FOUCAULT, Michel. (1996a). *Genealogía del racismo*. La Plata: Caronte Ensayos.



- FOUCAULT, Michel. (1996b). El sujeto y el poder. En: Oscar Terán (compilador). *Michel Foucault: Discurso, poder y subjetividad* (pp. 165-189). Buenos Aires: Ed. El cielo por asalto.
- FOUCAULT, Michel. (2002). *Vigilar y castigar*. El nacimiento de la prisión. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- FOUCAULT, Michel. (2004). *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- GARCÍA LINERA, Álvaro. (2008). *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*. Buenos Aires: Prometeo libros.
- LENTON, Diana y LORENZETTI, Mariana. (2005). Neoindigenismo de necesidad y urgencia: la inclusión de los Pueblos Indígenas en la agenda del Estado Neosistencialista. En: Claudia Briones (comp.), *Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad* (pp. 249-269). Buenos Aires: Geaprona –Antropofagia.
- MENDOZA, Gabriel. (2008). La tierra como capital social redistribuible. Jornadas por la Igualdad, la Dignidad, el Trabajo y la Soberanía. CTA, Resistencia, 3-5 junio, (paper).
- MIGNOLO, Walter. (2007). *Hermenéutica de la democracia: el pensamiento de los límites y la diferencia colonial*. XVI Congreso de la academia de la latinidad. Lima, Perú, 5-7 noviembre, (paper).
- PAJUELO TEVÉS, Ramón. (2001). *Del "poscolonialismo" al "posoccidentalismo": una lectura desde la historicidad latinoamericana y andina*. Recuperado en: <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/epram.pdf>.
- PIZARRO, Cinthia. (2006). *Ahora ya somos civilizados. La invisibilidad de la identidad indígena en un área rural del Valle de Catamarca*. Córdoba: EDUCC.
- QUIJANO, Aníbal. (2003). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: Edgardo Lander (Comp.), *Colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales* (pp. 201-246). Buenos Aires: CLACSO.
- QUIJANO, Aníbal. (2007). Colonialidad del poder y clasificación social. En: Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (Editores). *El giro decolonial*.



*Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 93-107). Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

TAMAGNO, Liliana. (2001). *Los tobas en la casa del hombre blanco. Identidad, memoria y utopía*. La Plata: Ediciones Al Margen.

TOLA, Florencia. (2008). Constitución del cuerpo femenino entre los toba (*Qom*) del este formoseño. En: Silvia Hirsch (Comp.), *Mujeres indígenas en la Argentina* (pp. 59-78). Buenos Aires: Editorial Biblos.

---

## Notas

<sup>1</sup> Sin ser un grupo totalmente homogéneo ni en cuanto a la nominación, la producción teórica “poscolonial”, “posoccidental” o las actuales referencias al “pensamiento descolonial” consiste en la reflexión desarrollada por un grupo de intelectuales latinoamericanos de variadas procedencias nacionales y disciplinarias, que trabajan en universidades de América Latina y los Estados Unidos (lo cual es el cuestionamiento más importante) tales como: Mignolo, Coronil, Dussel, Quijano, Lander, Escobar, Castro-Gómez, entre otros. Pretende ser una continuación y profundización de la crítica descolonial formulada desde la especificidad propia de los territorios coloniales ibéricos en América Latina y el Caribe, que se inscribe dentro de las reacciones intelectuales y geo-históricas producidas ante la crisis de la modernidad europea -junto al posmodernismo europeo y norteamericano, el poscolonialismo hindú y el posorientalismo- (Pajuelo Tevés, 2001).

<sup>2</sup> Villa Río Bermejito, una de las dos localidades turísticas de la provincia, se ubica a 350 km. de Resistencia, capital de la provincia de Chaco.

<sup>3</sup> El presente trabajo es parte del Trabajo Final de Grado para obtener la Licenciatura en Ciencia Política de la autora, titulado: “*La relación de poder entre la gestión local y las comunidades indígenas. Estudio de caso del Municipio de Villa Río Bermejito*” (UNVM, 2010). Es aquí donde se asienta el presente escrito referido a las conclusiones generales de la investigación que se llevó adelante en la localidad de Villa Río Bermejito (durante el año 2008 y 2009), y actualmente respecto a tesis doctoral en Ciencia Política (a partir del año 2010) extendiendo la investigación al Departamento Güemes de la provincia de Chaco.

<sup>4</sup> El mismo intendente sería elegido democráticamente dos periodos más (2007-2011 como parte de la UCR tal como el primer periodo y recientemente electo por el periodo 2011-2015 como parte del partido “Causa reparadora” con el cual gana las elecciones del 18/09/2011 –con denuncias de fraude- al candidato *Qom* Leonardo Lorenzo del Frente “Chaco merece más”). El primer periodo corresponde con la gobernación provincial de Roy Nikisch por la UCR.

<sup>5</sup> Se toma como ejemplo el documento elaborado por la Municipalidad de Villa Río Bermejito bajo primera gestión de Lorenzo Heffner, con fecha en septiembre de 2007 para solicitar al Estado nacional, específicamente a la Secretaria de Desarrollo Social, la aprobación presupuestaria para la construcción de 700 viviendas para la localidad: 200 viviendas para el programa “Familia Criolla” (FC) y 500 para el programa “Mejor Vivir” (MV). Fuentes: Programa de viviendas “*Familias criollas*”, Municipalidad de Villa Río Bermejito, 2007. Programa de viviendas “*Mejor vivir*”, Municipalidad de Villa Río Bermejito, 2007.

<sup>6</sup> Las denominaciones “aborígenes” o “criollos” son las categorías con los que los programas de vivienda se refieren a los destinatarios.

<sup>7</sup> “Planta urbana” será entendida como el ámbito de mayor urbanización de la localidad o el ejido hasta donde llegan los servicios públicos. “Los parajes”, en cambio, son las distintas regiones rurales ubicadas en los alrededores de la planta urbana, con determinadas delimitaciones sociales que, en ocasiones, poseen Asociaciones Comunitarias (algunas



preexisten al Municipio) como órganos de participación política pero que dependen jurisdiccionalmente del Municipio de Bermejito en este caso. La mayoría de la población vive en zonas rurales, es decir, en los diversos parajes tal como es frecuente en todo el Departamento Güemes.

<sup>8</sup> El Departamento Güemes en el periodo 2001-2009 pasó a disminuir tales índices a 21,1% de población con alguna necesidad básica insatisfecha, una reducción notable, convirtiéndose así en la zona chaqueña que más redujo su NBI durante dicho período. Véase: [http://www.indec.mecon.ar/censo2001s2\\_2/ampliada\\_index.asp?mode=22](http://www.indec.mecon.ar/censo2001s2_2/ampliada_index.asp?mode=22). Fuente: INDEC. *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001*.

<sup>9</sup> La palabra *Qom* significa “gente” en su lengua. Así es como ellos se llaman a sí mismos o *Nam Qom*.

<sup>10</sup> La categoría *Qom* nunca perdió vigencia como tampoco el Wichí, Mapuche o Guaraní (Pizarro, 2006: 17).

<sup>11</sup> Datos correspondientes al Censo Nacional de Población, Vivienda y Hogares año 2001 y 2010 elaborados por el INDEC, la posicionan como de tercera categoría, es decir, en el menor porte.

<sup>12</sup> La particularidad de época en que se realiza la investigación (2009) es que la información censal que databa del Censo Nacional del INDEC (2001) era totalmente desactualizada. Por lo que a fines del presente escrito, la población es considerada en función del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Para mayor información véase:

[http://www.censo2010.indec.gov.ar/preliminares/cuadro\\_chaco.asp](http://www.censo2010.indec.gov.ar/preliminares/cuadro_chaco.asp).

<sup>13</sup> Se da a partir del convenio marco entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y los Gobiernos Provinciales, más específicamente entre la Subsecretaría Desarrollo Urbano y Vivienda y los organismos provinciales de vivienda (en caso de Chaco el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda -IPDV). Aporte nacional: \$ 1.460 Millones. Total de obras de mejoramiento: 140.000. Proporción destina al NOA: 22.510 soluciones habitacionales. Cálculo de generación de puestos de trabajo: 250.000. Fuente: *Subsecretaría de Desarrollo urbano y vivienda. Presidencia de la Nación (Julio de 2004)*. Para ver la información oficial del IPDUV de la gestión provincial de Roy Nikisch sobre el programa *Mejor Vivir*, véase <http://ipduv.chaco.gov.ar/frontend.php/pagina?id=1955&sm=10>. En gestión de Jorge Capitanich la información sobre la construcción de viviendas del programa MV y el programa exclusivo para comunidades aborígenes no está oficializado en la página Web y sólo aparecen las cantidades de viviendas construidas por la gestión que lo antecede. Además en la categoría “programa para pueblos originarios” también corresponde a la gestión de Nikisch. Esto puede evidenciarse en las fechas (año “2004 al 2007”) que aparecen como referencia.

<sup>14</sup> El programa *Mejor Vivir* tiene continuidad en el IPDUV en el periodo 2007-2011 con la asunción de Capitanich a la Gobernación provincial.

<sup>15</sup> “Escuché, en el garaje de la Municipalidad, que el intendente de Villa Río Bermejito, Lorenzo Heffner, le dijo al señor Mariano Franco, de 67 años (...) que era un hombre vago, que no trabajaba porque era un aborígen, que si no se iba le patearía el culo, porque era un indio. Franco agachó la cabeza y se retiró”. (El Diario de la Región, 5/08/2008). Lorenzo Heffner ha sido denunciado en reiteras ocasiones ante la Justicia Federal de Resistencia “por permitir y/o tolerar y/o auspiciar actos discriminatorios contra las comunidades indígenas” (causa: Laurencio Rivero y otros sobre denuncia por supuesta infracción de la ley 23.592, expediente N° 210/06, en concreto: discriminación racial). Fuente: *El Diario de la Región, 5/08/2008*.

<sup>16</sup> “Hay dos significados de la palabra sujeto; sujeto a otro por control y dependencia y sujeto como constreñido a su propia identidad, a la conciencia y a su propio autoconocimiento. Ambos significados sugieren una forma de poder que sojuzga y constituye al sujeto” (Foucault, 1996: 170).

<sup>17</sup> Versa en página 1 del documento de la Municipalidad de Villa Río Bermejito.

<sup>18</sup> *Ibidem*.

<sup>19</sup> Versa en página 13 del documento de la Municipalidad de Villa Río Bermejito.

<sup>20</sup> Impenetrable Chaqueño: región chaco occidental árido, con deficiencias de agua, con grandes extensiones de montes altos y regiones de suelos salinos, y recursos que se adaptan a la sequía y a la salinidad.

---

<sup>21</sup> Las relaciones de poder y las de saber se superponen y entrecruzan: “(...) *la penalidad que pone en práctica se integra en el acto de conocimiento de los individuos*” (Foucault, 2002:185).

<sup>22</sup> La Ley 3258- De las Comunidades Indígenas de la Provincia del Chaco en su Capítulo III de la Educación y Cultura en su Art. 16. En una de sus cláusulas establece: “*Fomentar las artesanías indígenas que preserven su autenticidad considerándolas como fuente de trabajo y expresión cultural de nacionalidad*”.

<sup>23</sup> Sin la intención de defender las divisiones disciplinares propia de las ciencias sociales.

<sup>24</sup> Antes que el concepto de “cuerpo” Tola prefiere remitirse a “regímenes de corporalidad”: “*las manifestaciones de corporalidad entendidas como la consecuencia o concreción corporal de una serie de combinaciones posibles en momentos determinados del ciclo vital entre personas emparentadas, personas relacionadas afectivamente y personas que cruzaron sus caminos dejando una huella en la constitución corporal del otro*”. (Tola, 2008: 2). Desde la investigación como tesis doctoral teniendo como campo de estudio el Departamento Güemes, el uso de este concepto tendrá una acentuación del rol del estado en la constitución del cuerpo fundamentalmente a través de la disciplina.

Fecha de recepción: 22 de abril de 2011. Fecha de aceptación: 28 de septiembre de 2011.